

INFORME TÉCNICO

ASUNTO: CRITERIOS CUANTIFICABLES ARCHIVO ELECTRÓNICO N°3 y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN “PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO DE SERVICIO DE SEGURIDAD, VIGILANCIA, CUSTODIA DE ESPACIOS, MATERIALES, EQUIPOS Y CONTROL DE ACCESOS PARA LAS FIESTAS DE MAYO DE RIVAS VACIAMADRID EN DOS LOTES.

(EXP. NÚM. 4737/2024)

1. INTRODUCCIÓN

Incoada la licitación, finalizado el plazo de presentación de proposiciones y abierto el archivo electrónico nº 3 por la Mesa de Contratación, se emite Informe en relación a los criterios de adjudicación evaluables por fórmula de la cláusula 9 del PPT que literalmente explícita:

9.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA CADA LOTE

Los criterios de adjudicación que servirán de base para la valoración y posterior adjudicación de este contrato son los siguientes:

Para Lote 1:

9.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (ARCHIVO ELECTRÓNICO nº 3). Hasta un máximo de 70 puntos.

A. OFERTA económica: Hasta 60 puntos.

A1) Baja porcentual en el precio hora vigilante seguridad, hasta 30 puntos

Se otorgará 30 puntos al mayor porcentaje de baja ofertado sobre el precio/hora IVA no incluido de la categoría de vigilancia de seguridad, puntuándose el resto de ofertas proporcionalmente de acuerdo a la siguiente fórmula:

(% de baja oferta a puntuar) x30

(% baja mayor)

Para la consideración de ofertas anormalmente bajas, se estará a lo dispuesto en el Art. 85 del R.D. 1098/2001, del Reglamento General de la Ley de Contratos y por el art. 149 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

A2) Baja porcentual en el precio hora coordinación, hasta 30 puntos

Se otorgará 30 puntos al mayor porcentaje de baja ofertado sobre el precio/hora IVA no incluido de la categoría de coordinación,





puntuándose el resto de ofertas proporcionalmente de acuerdo a la siguiente fórmula:

(% de baja oferta a puntuar) x30

(% baja mayor)

Para la consideración de ofertas anormalmente bajas, se estará a lo dispuesto en el Art. 85 del R.D. 1098/2001, del Reglamento General de la Ley de Contratos y por el art. 149 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

B. HORAS adicionales para la prestación de servicios extraordinarios, hasta 10 puntos.

Se valorará el número de horas adicionales ofertadas sin coste para el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, a realizar a solicitud del propio Ayuntamiento para la prestación de servicios extraordinarios, durante la vigencia del contrato.

Estas horas adicionales se prestarán a requerimiento del personal designado por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid como responsable del contrato, en función de las necesidades extraordinarias surgidas durante la ejecución del contrato. El Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid notificará, a la empresa adjudicataria, con 24 horas de antelación, la ejecución de las mismas.

Se asignará un punto por cada 5 horas adicionales ofertadas, hasta un máximo de 10 puntos.

Para Lote 2

9.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (ARCHIVO ELECTRÓNICO nº 3). Hasta un máximo de 70 puntos.

A. OFERTA económica: Hasta 60 puntos.

A1) Baja porcentual en el precio hora auxiliar de control, hasta 60 puntos

Se otorgará 60 puntos al mayor porcentaje de baja ofertado sobre el precio/hora IVA no incluido de la categoría de auxiliar de control, puntuándose el resto de ofertas proporcionalmente de acuerdo a la siguiente fórmula:

(% de baja oferta a puntuar) x60

(% baja mayor)

Para la consideración de ofertas anormalmente bajas, se estará a lo dispuesto en el Art. 85 del R.D. 1098/2001, del Reglamento General de la Ley de Contratos y por el art. 149 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



B. HORAS adicionales para la prestación de servicios extraordinarios, hasta 10 puntos.

Se valorará el número de horas adicionales ofertadas sin coste para el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, a realizar a solicitud del propio Ayuntamiento para la prestación de servicios extraordinarios, durante la vigencia del contrato.

Estas horas adicionales se prestarán a requerimiento del personal designado por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid como responsable del contrato, en función de las necesidades extraordinarias surgidas durante la ejecución del contrato. El Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid comunicará, a la empresa adjudicataria, con 24 horas de antelación, la ejecución de las mismas.

Se asignará un punto por cada 5 horas adicionales ofertadas, hasta un máximo de 10 puntos.

Acto seguido se procede a informar sobre las ofertas recibidas:

LOTE 1 – VIGILANTES DE SEGURIDAD Y COORDINACIÓN

El estudio de la documentación determina la siguiente valoración:
Han presentado oferta electrónica las siguientes entidades licitadoras:

PROPOSICIÓN ECONÓMICA 1 – B-44871648 ALCÁZAR SEGURIDAD S.L

- A1)** Baja en el precio hora vigilante seguridad, hasta 30 puntos
(4% de baja oferta a puntuar) x30 = 5,04 puntos
(23,80% baja mayor)
- A2)** Baja en el precio hora coordinación, hasta 30 puntos
(4% de baja oferta a puntuar) x30 = 4,61 puntos
(26% baja mayor)
- B.** HORAS adicionales para la prestación de servicios extraordinarios, hasta 10 puntos.
Se compromete a realizar 50 horas de vigilancia sin coste = 10 puntos.

Total **19,65 puntos**

PROPOSICIÓN ECONÓMICA 2 – B-67293985 WAKEFUL SEGURETAT S.L

- A1)** Baja en el precio hora vigilante seguridad, hasta 30 puntos
(2% de baja oferta a puntuar) x30 = 2,52 puntos
(23,80% baja mayor)
- A2)** Baja en el precio hora coordinación, hasta 30 puntos
(3% de baja oferta a puntuar) x30 = 3,46 puntos
(26% baja mayor)





- B. HORAS adicionales para la prestación de servicios extraordinarios, hasta 10 puntos.
Se compromete a realizar 50 horas de vigilancia sin coste = 10 puntos.

Total **15,98 puntos**

PROPOSICIÓN ECONÓMICA 3 –B-85781979 NEW MAN SECURITY S.L.U

- A1) Baja en el precio hora vigilante seguridad, hasta 30 puntos
(4,76% de baja oferta a puntuar) x30 = 6 puntos
(23,80% baja mayor)
- A2) Baja en el precio hora coordinación, hasta 30 puntos
(7,39% de baja oferta a puntuar) x30 = 8,53 puntos
(26% baja mayor)
- B.HORAS adicionales para la prestación de servicios extraordinarios, hasta 10 puntos.
Se compromete a realizar 35 horas de vigilancia sin coste = 7 puntos.

Total **21,53 puntos**

PROPOSICIÓN ECONÓMICA 4 – B-85924090 GRUPO ALFA VIGILANCIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.L

- A1) Baja en el precio hora vigilante seguridad, hasta 30 puntos
(23,80% de baja oferta a puntuar) x30 = 30 puntos
(23,80% baja mayor)
- A2) Baja en el precio hora coordinación, hasta 30 puntos
(26% de baja oferta a puntuar) x30 = 30 puntos
(26% baja mayor)
- B.HORAS adicionales para la prestación de servicios extraordinarios, hasta 10 puntos.
Se compromete a realizar 50 horas de vigilancia sin coste = 10 puntos.

Total **70 puntos**

Consideración de ofertas desproporcionadas o temerarias.

Se estará a lo dispuesto en el Artículo 85: "Criterios para apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias en las subastas" de la Sección 4ª del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

"Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía"



Los cálculos para el concepto A1, vigilante de seguridad son los siguientes:

1ª COMPROBACION OFERTAS		anotar porcentaje de baja de cada plica	anotar el mayor porcentaje de baja presentado	anotar el máximo de puntos por el concepto de baja sobre el		
Nº plica	EMPRESA	% BAJA	23,80	30	SUMA CONCEPTOS	
1	ALCAZAR SEGURIDAD S.L	4,00	0,17	5,04	5,04	
2	WAKEFUL SEGURETAT S.L	2,00	0,08	2,52	2,52	
3	NEW MAN SECURITY S.L.U	4,76	0,20	6,00	6,00	
4	GRUPO ALFA VIGILANCIA PROTECCION Y SEGURIDAD S.L	23,80	1,00	30,00	30,00	
	media aritmética ofertas	8,64				

La media aritmética es de 8,64. No habiendo ofertas SUPERIORES a la media aritmética en 10 uds porcentuales, no sería necesario realizar hacer una nueva media aritmética. Según los cálculos realizados la licitadora GRUPO ALFA VIGILANCIA PROTECCION Y SEGURIDAD S.L al ser inferior a la media aritmética en 10 uds. porcentuales se encuentra en BAJA ANORMAL.

Los cálculos para el concepto A2, coordinación son los siguientes:

1ª COMPROBACION OFERTAS		anotar porcentaje de baja de cada plica	anotar el mayor porcentaje de baja presentado	anotar el máximo de puntos por el concepto de baja sobre el		
Nº plica	EMPRESA	% BAJA	26	30	SUMA CONCEPTOS	
1	ALCAZAR SEGURIDAD S.L	4,00	0,15	4,62	4,62	
2	WAKEFUL SEGURETAT S.L	3,00	0,12	3,46	3,46	
3	NEW MAN SECURITY S.L.U	7,39	0,28	8,53	8,53	





4	GRUPO ALFA VIGILANCIA PROTECCION Y SEGURIDAD S.L	26,00	1,00	30,00	30,00
	<i>media aritmética ofertas</i>	<i>10,10</i>			

La media aritmética es de 10,10. No habiendo ofertas SUPERIORES a la media aritmética en 10 uds porcentuales, no sería necesario realizar hacer una nueva media aritmética. Según los cálculos realizados la licitadora GRUPO ALFA VIGILANCIA PROTECCION Y SEGURIDAD S.L al ser inferior a la media aritmética en 10 uds. porcentuales se encuentra en BAJA ANORMAL.

1. RESUMEN DE PUNTUACION DE OFERTAS

	OFERTA TCA 1 B-44871648 ALCÁZAR SEGURIDAD S.L	OFERTA TCA 2 B-67293985 WAKEFUL SEGURETA T S.L	OFERTA TCA 3 B-85781979 NEW MAN SECURITY S.L.U	OFERTA TCA 4 B-85924090 GRUPO ALFA VIGILANCIA PROTECCI ÓN Y SEGURIDA D S.L
Apartado A1	5,04	2,52	6	30
Apartado A2	4,61	3,46	8,53	30
Apartado B	10	10	7	10
TOTAL	19,65 puntos	15,98 puntos	21,53 puntos	70 unto S

2. PUNTUACION DE LOS DOS ARCHIVOS (Nº 2 Y Nº 3) Y PROPUESTA DE ADJUDICACION LOTE 1

EMPRESA LICITADOR A	Archivo electrónico nº 2	TOTAL Archivo nº2	Archivo electrónico nº 3	% BAJA BOLS A HORAS	TOTAL Archivo nº3	TOTAL PUNTOS CONCURSO
B-44871648	Apartado A:	21	Apartad	4%	19,65	21+19,65 =





ALCÁZAR SEGURIDA D S.L	10 puntos Apartado B: 11 puntos	ptos	o A1: 5,04 ptos Apartad o A2:4,61 ptos Apartad o B: 10 ptos	50h	ptos	40,65 pts
B-67293985 WAKEFUL SEGURETA T S.L	Apartado A: 13 puntos Apartado B: 14 puntos	27 ptos	Apartad o A1: 2,52 puntos Apartad o A2: 3,46 puntos Apartad o B: 10 ptos	2 y 3% 50 h	15,98 ptos	27+15,98= 42,98 pts
B-85781979 NEW MAN SECURITY S.L.U	Apartado A: 9 puntos Apartado B: 8 puntos	17 ptos	Apartad o A1: 6 puntos Apartad o A2: 8,53 puntos Apartad o B: 7 ptos	4,76 y 7,39% 35 h	21,53 ptos	17+21,53= 38,53 pts
B-85924090 GRUPO ALFA VIGILANCIA PROTECCI ÓN Y SEGURIDA D S.L	Apartado A: 11 puntos Apartado B: 12 puntos	23 ptos	Apartad o A1: 30 puntos Apartad o A2: 30 puntos Apartad o B: 10 ptos	23,80 y 26% 50 h	70 pts	23+70= 93 pts

Expuesto lo anterior, la empresa mejor clasificada es **GRUPO ALFA VIGILANCIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.L** con una bajada del 23,80% al vigilante de seguridad y 26% a la figura de coordinación sobre los precios



unitarios y por un importe máximo de 25.099,10€ más 21% de IVA 5.270,81 que arroja un resultado de 30.369,91 € IVA incluido y que se traduce en los siguientes importes de precio hora:

Vigilante de seguridad: 16,00€ + 21% IVA (3,36€)= 19,36€

Coordinación: 17,02€ + 21% IVA (3,57€)=20,59€

Además oferta una bolsa de 50 horas de vigilante de seguridad sin coste para el Ayto. avisando con una antelación de 24 horas mínimo para poner el servicio en marcha.

Se observa que la oferta de la empresa **GRUPO ALFA VIGILANCIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.L.**, se podrían considerar, en principio, desproporcionada o temeraria.

LOTE 2 – AUXILIARES DE CONTROL DE ACCESOS

El estudio de la documentación de las propuestas determina la siguiente valoración:

PROPOSICIÓN ECONÓMICA 1 – B-44641694 STRIDE SERVICES S.L

A1) Baja en el precio hora auxiliar de control, hasta 60 puntos
(3% de baja oferta a puntuar) x60 = 9 puntos
(20% baja mayor)

B.HORAS adicionales para la prestación de servicios extraordinarios, hasta 10 puntos.

Se compromete a realizar 50 horas sin coste = 10 puntos.

Total 19 puntos

PROPOSICIÓN ECONÓMICA 2 – B-45910825 CASACA SERVICIOS INTEGRALES S.L.U

A1) Baja en el precio hora auxiliar de control, hasta 60 puntos
(4,37% de baja oferta a puntuar) x60 = 13,11 puntos
(20% baja mayor)

B.HORAS adicionales para la prestación de servicios extraordinarios, hasta 10 puntos.

Se compromete a realizar 35 horas sin coste = 7 puntos.

Total 20,11 puntos



PROPOSICIÓN ECONÓMICA 3 – B-85924090 GRUPO ALFA VIGILANCIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.L

A1) Baja en el precio hora auxiliar de control, hasta 60 puntos
(20% de baja oferta a puntuar) x60 = 60 puntos
(20% baja mayor)

B.HORAS adicionales para la prestación de servicios extraordinarios,
hasta 10 puntos.

Se compromete a realizar 50 horas sin coste = 10 puntos.

Total 70 puntos

Consideración de ofertas desproporcionadas o temerarias.

Procedemos por último, a la comprobación de si alguna de las ofertas presentadas se encuentra en baja temeraria ateniendo a lo dispuesto en el Artículo 85 de la Sección 4ª del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

"3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales."

Los cálculos son los siguientes:

1ª COMPROBACION OFERTAS		anotar porcentaje de baja de cada plica	anotar el mayor porcentaje de	anotar el máximo de puntos por el concepto de baja sobre el		
Nº plica	EMPRESA	% BAJA	20	60	SUMA CONCEPTOS	
1	STRIDE SERVICES S.L	3,00	0,15	9,00	9,00	
2	CASACA SERVICIOS INTEGRALES S.L.U	4,37	0,22	13,11	13,11	
3	GRUPO ALFA VIGILANCIA PROTECCION Y SEGURIDAD S.L	20,00	1,00	60,00	60,00	
	media aritmética ofertas	9,12				

La media aritmética es de 9,12. Según los cálculos realizados la licitadora GRUPO ALFA VIGILANCIA PROTECCION Y SEGURIDAD S.L al ser inferior a la media aritmética en 10 uds. porcentuales se encuentra en BAJA ANORMAL.



1.RESUMEN DE PUNTUACION DE OFERTAS

	OFERTA TCA 1 B-44641694 STRIDE SERVICES S.L	OFERTA TCA 2 B-45910825 CASACA SERVICIOS INTEGRALE S S.L.U	OFERTA TCA 3 B-85924090 GRUPO ALFA VIGILANCIA PROTECCIÓN Y SEGURIDA D S.L
Apartado A1	9	13,11	60
Apartado B	10	7	10
TOTAL	19 puntos	20,11 puntos	70 puntos



**2. PUNTUACION DE LOS DOS ARCHIVOS (Nº2 Y Nº 3) Y PROPUESTA DE ADJUDICACION LOTE 2**

EMPRESA LICITADORA	Archivo electrónico nº 2	TOTAL Archiv o nº2	Archivo electrónico nº 3	% BAJA BOLS A HORAS	TOTAL Archivo nº3	TOTAL PUNTOS CONCURS O
B-44641694 STRIDE SERVICES S.L	Apartado A: 10 puntos Apartado B: 12 puntos	22 pto	Apartado A1: 9 puntos Apartado B: 10 pto	3% 50 h	19 pto	22+19= 41 pto
B-45910825 CASACA SERVICIOS INTEGRALES S.L.U	Apartado A: 9 puntos Apartado B: 7 puntos	16 pto	Apartado A1: 13,11 puntos Apartado B: 7 pto	4,37% 35 h	20,11 pto	16+20,11= 36,11 pto
B-85924090 GRUPO ALFA VIGILANCIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.L	Apartado A: 11 puntos Apartado B: 13 puntos	24 pto	Apartado A1: 60 puntos Apartado B: 10 pto	20% 50 h	70 pto	24+70= 94 pto

- Expuesto lo anterior, la empresa mejor clasificada es **GRUPO ALFA VIGILANCIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.L** con una bajada del 20% sobre el precio unitario de auxiliar de control y por un importe máximo de 5.926,40€ más 21% de IVA 1.244,54€ que arroja un resultado de 7.170,94 € IVA incluido y que se traduce en los siguientes importes de precio hora:

Auxiliar de control: 12,80€ + 21% IVA (2,68€)= 15,48€

Además oferta una bolsa de 50 horas de auxiliar de control sin coste para el Ayto. avisando con una antelación de 24 horas mínimo para poner el servicio en marcha.

Se observa que la oferta de la empresa **GRUPO ALFA VIGILANCIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.L**, se podrían considerar, en principio, desproporcionada o temeraria.



Lo que se informa a los efectos oportunos en Rivas a la fecha de la firma electrónica.

Responsable del contrato JRCHC.

